

6

UNIVERSIDAD

KORO LÁZARO

Ardua tarea la de hacer llegar a la comunidad universitaria los entresijos y bondades del reciente Estatuto del Estudiante. Pasito a pasito, la normativa comenzó su andadura en la UPV/EHU en enero con la constitución de una comisión para su difusión, a la que siguió una extensa labor de divulgación a través de diversos canales que ha concluido este pasado lunes, con la celebración en el Campus de Gipuzkoa, de la última de las jornadas informativas de este curso.

Tras su paso por los campus vecinos, Donostia acogió una jornada lúdica de presentación de los derechos y deberes del estudiante recogidos en la normativa, y que contó con la participación del grupo de teatro y clown Badut Taldea. «Queríamos acercar el tema de una forma diferente y utilizamos a actores para despertar el interés sobre la presentación de las principales ideas que recoge el estatuto, y que expuso la vicerrectora de alumnado Elena Bernaras», explica Isaac Barrio, técnico del Servicio de Orientación Universitaria y uno de los encargados de la actividad.

Los alumnos tuvieron la opción de preguntar sus dudas sobre aquellos artículos que «no les cuadraban» del todo con la realidad como, por ejemplo, el derecho a compatibilizar los estudios con la vida laboral o familiar o el de recibir la programación de una asignatura antes del comienzo de la misma. «Te ponían ejemplos puntuales de incumplimiento y nosotros les explicábamos la norma y cómo aplicarla», cuenta Barrio. Las vías y los colectivos a los que se ha dado a conocer esta nueva normativa han sido múltiples, incluso cuenta con espacio en Internet [www.ikasleak.ehu.es](http://www.ikasleak.ehu.es).

Tras la finalización de las actividades de difusión para este curso, las oficinas de orientación universitaria sitas en los tres campus serán las encargadas de resolver las consultas sobre este nuevo modelo que regula, por ejemplo, la orientación preuniversitaria, las tutorías y las prácticas externas; y afianza los canales de representación estudiantil; recoge las actividades culturales, deportivas y solidarias; y protege los derechos de protección intelectual, entre otras muchas cuestiones.

Esta herramienta «supone el reconocimiento universal de un conjunto de derechos y deberes para el alumnado y universidades, así como un instrumento para intervenir en el diseño de la política universitaria, al considerar a



Imagen del peculiar folleto entregado a los estudiantes sobre el Estatuto. /K.T.

## DERECHOS Y DEBERES, ASIGNATURA PENDIENTE.

### Actividades novedosas contra el desconocimiento del Estatuto del Estudiante

los estudiantes como sujetos activos», comentaba sobre el tema en su presentación Elena Bernaras, vicerrectora de Alumnado de la UPV/EHU.

#### EL KOMANDO TRINI

Bajo la premisa de comunicación entre iguales, dos alumnas de postgrado en Bellas Artes han sido las creadoras de una actividad interactiva, divertida y diferente para llegar al estudiante. El Komando Trini es el nombre de guerra artístico bajo el que trabajan Edurne González y Laurita Siles —como le gusta que llamen—, dos compañeras



El komando Trini difunde el Estatuto en el Campus de Bizkaia. /K.T.

de carrera que se conocieron gracias a una beca de estudios nada menos que en China. A partir de ahí todo fue sumar sinergias y tras ver premiado su labor por la propia universidad, fueron reclamadas para darle una visión artística a la difusión del Estatuto.

«A la gente le puede parecer a priori 'un ladrillo', pero te haces un flaco favor no conociendo cuáles son tus derechos. Puede que te parezca algo lejano o impuesto, pero soy de la opinión que no te puedes enfrentar a algo que no conoces», explica sobre el tema Edurne, el 50% del 'comando'.

Así, se lanzaron y escogieron a unos actores para dar vida a un estudiante, un catedrático o una señora de la limpieza con los que representar a la diversidad de la comunidad universitaria. Con ellos y bajo el lema 'Tú también eres parte de esta comunidad' recorrieron el pasado abril los campus universitarios.

«Invitamos a la gente a posar con el grupo siendo comunidad y explicándoles en qué les atañe el estatuto. La foto se adjuntaba a la información como una forma de que no la tirarán y ellos mismo les enseñaran el tema a sus compañeros», cuenta esta estudiante bilbaína que comparte su visión del mundo en Internet a través de su blog <http://adurradarizu.blogia.com>.

La acogida de la iniciativa fue «positiva, la gente te animaba y te preguntaba aunque, como en todo, siempre hay gente con más iniciativa y otros que pasan más de lado», resume la joven.

#### PRECIADA PARTICIPACIÓN

Y es que, como corrobora Isaac Barrio, a pesar de los esfuerzos por acercar esta nueva herramienta de derechos y deberes a la comunidad universitaria, en especial al alumnado, el interés de los jóvenes parece estar en otros avatares a tenor de los datos de asistencia. No es tampoco de extrañar, en líneas generales, la baja participación de los estudiantes en actividades de cualquier índole es un mal endémico a todos los centros universitarios que se afanan en buscar una receta mágica para su implicación.

«Algunos piensan que estos temas no van con ellos, que son temas burocráticos o áridos pero no es así, y no damos por finalizado nuestro trabajo de difusión. Al contrario, estamos trabajando a nivel general, en un plan de participación del alumnado que también cuenta con las redes sociales», concluye el técnico.

ESP. BQ. 09. 01. 01. 01.

Más de 12.000  
entradas sorteadas  
en sólo 3 meses...  
¿...y tú sin enterarte?



#### BBK26 Y BBK26+

Y también ventajas especiales, promociones, descuentos...  
Para no perderte nada, déjanos tu email en cualquier sucursal BBK.

Aquí nos tienes  
bbk